

10º CONCURSO DE INGLÉS INTERESCOLAR DE CATALUNYA



EDICIÓN 2017

BASES/ REGLAMENTO DEL CONCURSO

1. ORGANIZADORES DEL CONCURSO:

Se convoca el **10º Concurso de Inglés Interescolar de Catalunya (THE FONIX 2017)**. El concurso está organizado por International House Barcelona, por la Fundació Catalana de l'Esplai y por la Secretaria General de Polítiques Educatives del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, como actividad organizada en el marco de iniciativas sociales de acciones de entorno y de actividades hacia la excelencia y en el Plan de Impulso de la lengua inglesa en los centros educativos catalanes.

La participación en el concurso es totalmente gratis y se financia exclusivamente con las aportaciones de los organizadores, patrocinadores y colaboradores.

Los organizadores y colaboradores constituirán un Comité Organizador para velar por el correcto desarrollo del concurso.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS:

El concurso tiene como objetivo seleccionar los finalistas en cada una de las tres fases: local, territorial y final.

Los ejercicios de todas las fases del concurso consistirán en tareas escritas sobre un tema (por ejemplo, *geography, history or music*), del que se propondrán diversas actividades de *vocabulary, reading* y *writing*. Adicionalmente, durante la fase final existirá una pequeña prueba oral.

La fase territorial del concurso se realizará el mismo día y en la misma hora en las sedes de Barcelona, Tarragona, Lleida y Girona, bajo la supervisión de los organizadores. Dado el volumen de participantes en la provincia de Barcelona, se podrán establecer dos turnos horarios, siempre el mismo día que en el resto de territorios, si la organización lo considera conveniente.

3. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

1. Pueden participar en el Concurso alumnos de las clases de 5º y 6º de Primaria, 1º a 4º de Eso y 1º y 2º de Bachillerato y su equivalente en Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de cualquier centro educativo público, privado y concertado de la enseñanza reglada, con sede en Catalunya. También pueden participar los alumnos procedentes de los Centros de Formación de Adultos dependientes del Departament d'Ensenyament con edades comprendidas entre 18 y 60 años y escolarizados como mínimo en el último curso. Los concursantes de las escuelas de adultos participaran

con una prueba específica a escoger entre dos niveles (alumnos con nivel de inglés inicial A1+ o alumnos con nivel de inglés A2/B1)..

2. Los concursantes que no tengan el inglés como lengua de origen y familiar sumarán un 20% más de puntuación global en la fase local, territorial y final del concurso respecto de los concursantes cuyo parentesco incluya al padre o madre de origen de habla inglesa, y/o que estudien en un centro educativo bilingüe catalán / inglés, los cuales no disfrutarán de esta puntuación complementaria. Tampoco sumarán el 20% de puntuación adicional los concursantes procedentes de centros que tengan en total 8 o más horas semanales de formación de inglés curricular y/o formación en inglés CLIL/AICLE dentro de sus programas de estudio. Finalmente tampoco disfrutaran del 20% de puntuación adicional los alumnos escolarizados en centros educativos extranjeros de habla inglesa durante los últimos tres años escolares.
3. La participación se realizará exclusivamente a través del centro educativo en que el alumno esté matriculado. Los centros educativos nombrarán un responsable del concurso, **un docente**, preferiblemente de inglés de alguno de los niveles en los que participa, que será la persona de referencia y portavoz del centro ante la organización. Los menores de 18 años, para participar en las fases territorial y final, deberá estar presente un familiar y/o el *responsable del concurso* del centro, o persona en quién delegue. También se tendrá que rellenar el formulario de autorización de participación personal en el concurso, tanto para menores como adultos y que se encuentra en la intranet una vez registrado el centro educativo.
4. Quedan expresamente excluidos de los premios los concursantes que tengan hasta un primer grado de parentesco con los miembros de las entidades organizadoras.
5. Los concursantes ganadores de ediciones anteriores del Concurso y clasificados en la 1ª posición, podrán participar otra vez si lo desean, pero en el supuesto de volver a quedar clasificados en la 1ª posición final del concurso, tendrán como premio un reconocimiento explícito, pero no podrán acceder a los premios que les corresponden por clasificación según el apartado 7 de estas bases.
6. La inscripción en la fase territorial y final implica la aceptación por parte de los candidatos y sus familias de las condiciones establecidas, y requiere cumplimentar, una vez superada la fase local, el formulario de autorización paterno disponible en la web del concurso, www.concurs-angles.info, firmado por el padre, madre o tutor legal cuando sean concursantes menores de edad o el documento de autorización firmado por el responsable del centro educativo si son participantes mayores de edad procedentes de los Centros de Formación de Adultos. Este formulario será suministrado a las familias por el *responsable del concurso* del centro y que encontrará en su intranet personal.
7. Los participantes en la fase territorial y final del concurso deberán acreditarse el día del ejercicio con el formulario de autorización paterno cumplimentado y firmado y el DNI (si son mayores de 14 años) o el libro de familia (a excepción de los procedentes de los que procedan de los Centros de Formación de Adultos, con el formulario firmado por el responsable coordinador de centro de adultos). Si faltara alguno de estos requisitos, no se permitirá el acceso del concursante en ninguna actividad.

4. INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN:

Los centros educativos realizarán la inscripción al concurso a través del responsable del concurso del centro, y podrán inscribir todos los grupos de nivel que consideren adecuados. **El plazo de inscripción para los centros se establece entre los días 9 de noviembre de 2016 y 15 de enero de 2017, ambos inclusive.**

La información del concurso y la inscripción se realizará mediante el formulario de inscripción de centros de la página web www.concurs-angles.info donde estarán colgadas permanentemente estas bases, y donde se pondrá a disposición del público toda la información complementaria sobre las actividades a realizar y las diversas fases del concurso.

Ante cualquier problema de comunicación *on line*, la inscripción se podrá comunicar a través de fax, previa notificación por correo electrónico, si esta es necesaria. Las consultas se enviarán a info@concurs-angles.info y estarán dirigidas a:

1. Para temas pedagógicos: **Lynn Durrant**, responsable pedagógica
2. Para temas organizativos: **Miquel Puig**, responsable de organización

5. FASES DEL CONCURSO:

El “**10º Concurso de Inglés Interescolar de Catalunya**” constará de 3 eliminatorias:

FASE LOCAL:

1. Los ejercicios se desarrollarán dentro de los mismos centros educativos participantes, preferentemente, entre los días **12 de enero y 15 de febrero de 2017**, ambos inclusive, en que se podrán descargar las pruebas.
2. El *responsable del concurso* de cada centro descargará previamente de la web los enunciados de la prueba a través de un password y un código suministrado por la organización, y establecerá el momento y la forma más conveniente para realizar la prueba en su centro. Los alumnos que no asistan a la prueba el día y hora propuestos, se considerarán no presentados. También se descargará de la web una hoja de respuestas disponible para la corrección rápida. El *responsable del concurso* guardará los resultados de las pruebas para posibles consultas de los concursantes participantes.
3. Esta fase tendrá una duración de unos 55 minutos y los alumnos concursantes de un mismo nivel académico deberán realizar la prueba el mismo día y hora. Será seleccionado como máximo un finalista de centro en cada nivel escolar. En caso de empate entre dos o más candidatos con la mejor puntuación en un mismo nivel, el responsable del centro seleccionará para el desempate a su candidato con mejor nota de la evaluación continuada de los dos primeros trimestres del curso académico.
4. El *responsable del concurso* de cada centro deberá inscribir en la web del concurso los candidatos finalistas que quieran pasar a la siguiente fase, antes del **día 20 de febrero a las 24 horas**. Pasado dicho plazo, se perderá todo derecho de participación en la fase territorial. Los nombres de los concursantes de cada centro inscritos para la fase territorial estarán visibles en la intranet del concurso.

FASE TERRITORIAL:

1. La fase territorial se desarrollará **el sábado 25 de abril, a las 12 del mediodía** y durará un máximo de 60 minutos. Las sedes en cada una de las 4 capitales de provincia se harán públicas con antelación en la página del concurso. Los concursantes quedarán asignados a una sede en base a la dirección física de su centro educativo.
2. Los concursantes, junto con un familiar y/o su *responsable del concurso* o persona en quien delegue de cada centro se presentarán 60 minutos antes de la hora prevista de la prueba para su acreditación, de acuerdo con la base 3 del concurso.
3. En esta fase se escogerán los concurantes con mejor puntuación de cada uno de los 8 niveles educativos de 5º de primaria a 2ª de BACHILLERATO/GSCF, los 6 primeros de cada nivel de la provincia de Barcelona y los 3 primeros de cada nivel de las provincias de Tarragona, Lleida y Girona (120 candidatos en total). Adicionalmente, también se escogerán los 2 concursantes de cada provincia con mejor puntuación total del nivel Inglés Inicial (A1+) y los 2 concursantes de cada provincia con mejor puntuación del nivel Inglés Intermedio (A2/B1) procedentes de los Centros de Formación de Adultos de toda Catalunya (16 candidatos en total).

4. En caso de empate de puntuación entre candidatos de un mismo nivel educativo, se seleccionará el finalista que utilice una mayor riqueza de lenguaje y vocabulario en la prueba escrita.
5. Los organizadores publicarán en la web del concurso los nombres de los ganadores de la prueba territorial y el centro al cual pertenecen, **a partir del día 3 de abril**.
6. El *responsable del concurso* de cada centro deberá comunicar a la organización del concurso cualquier baja de alumnos que presenten su renuncia a participar en la fase final del concurso, antes del **día 15 de abril a las 24 horas**.

FASE FINAL:

1. La prueba de la fase final tendrá lugar el **sábado 29 de abril a las 12 horas**.
2. El /la concursante se presentará 30 minutos antes sobre la hora prevista de la prueba para su acreditación, de acuerdo con la base 3 del concurso.
3. Los ejercicios tendrán una parte oral y una parte escrita. El tiempo máximo para realizarla será de 40-50 minutos, dependiendo del nivel educativo.
4. Se convocará a los 15 finalistas absolutos de cada una de las 8 categorías de 5º de primaria a 2º de BACHILLERATO/GSCF (los 120 participantes de la fase territorial con una mejor puntuación absoluta). Se convocará también a los 16 finalistas absolutos de las 2 categorías de adultos del concurso (los 16 participantes de la fase territorial con una mejor puntuación absoluta) procedentes de los Centros de Formación de Adultos con una mejor puntuación absoluta.
5. En caso de empate de puntuaciones entre dos o más candidatos de un mismo nivel educativo, se escogerá el candidato con más fluidez verbal y mejor puntuación durante la parte oral.
6. Los organizadores publicarán **a partir del día 12 de mayo** la posición en la clasificación obtenida por los concursantes en cada categoría y el centro al cual pertenecen, convocándolos para la entrega solemne de diplomas y premios.

ASPECTOS COMUNES DE LAS FASES TERRITORIAL Y FINAL:

1. Para poder participar y acreditarse como concursante seleccionado en los días indicados, deberán ir acompañados de un familiar y/o del *responsable del concurso* de su centro o en quién este delegue, junto con la autorización de participación y la acreditación de identidad de acuerdo con la base 3 del concurso, a excepción de los concursantes procedentes de los Centros de Formación de Adultos, que deberán traer el formulario de autorización de participación relleno por el responsable del centro de adultos..
2. Los concursantes se desplazarán por su cuenta hasta los lugares en que se realizarán los ejercicios. Las sedes y horarios de las pruebas serán comunicadas en el momento oportuno a través de la web.
3. La organización colgará en la web las listas de inscritos y ganadores en cada una de las fases y categorías y enviará un mail de confirmación a cada centro participante.
4. Una vez iniciados los ejercicios en la fecha y el horario indicado, no se permitirá el acceso de ningún concursante que no se haya presentado en el momento de comprobación y validación de datos en la puerta de acreditación que le corresponda. Tampoco se permitirá la salida del aula.
5. Los concursantes encontrarán al inicio de la actividad un sobre cerrado encima de la mesa que contendrá el cuestionario de preguntas. Los concursantes no podrán abrir los sobres hasta que los organizadores den la señal a tal efecto.
6. Se deberán rellenar cada una de las páginas de los ejercicios con los datos personales del concursante de forma legible. La no realización de esta acción de forma correcta podrá suponer la no clasificación del candidato para la siguiente fase.
7. Durante la prueba no hay que traer ningún tipo de material, pues éste será suministrado en su totalidad por la organización.

8. No se podrán utilizar diccionarios ni cualquier tipo de material de apoyo para realizar los ejercicios.
9. Las respuestas erróneas no penalizarán ni restarán puntuación en ninguna de las fases.

6. SEDES:

Los *responsables del concurso* encargados de desarrollar los ejercicios en cada centro educativo se constituirán como administrador/es de la actividad durante las fechas en que se desarrolle la fase local en el Centro. Tales representantes velarán por el desarrollo correcto de dicha actividad en el centro, recogerán las hojas de respuesta, extenderán el Acta correspondiente y corregirán por su cuenta dichos ejercicios con las plantillas suministradas por la organización desde la intranet del web.

Para las fases territorial y final, el Comité Organizador agrupará a los centros participantes en sedes territoriales que se corresponderán con cada una de las 4 provincias catalanas, basados en criterios de centralidad geográfica. Para la fase final, se establecerá una sede que se indicará en la web con suficiente antelación.

7. PREMIOS:

1. Todos los concursantes de la fase territorial y los centros de los cuales procedan recibirán un diploma acreditativo de concursante o centro participante en el **“10º Concurso de Inglés Interescolar de Catalunya”**.
2. Todos los *responsables del concurso* de los centros con alumnos de los niveles de 5º de primaria a 2º de BACH./GSCF que hayan tenido alguno de sus alumnos entre los 120 finalistas para la prueba final, recibirán un premio, en base al siguiente criterio:
 - a. Un curso de metodología de lengua inglesa para los responsables con alumnos finalistas clasificados entre la 1ª y 3ª posición final de cada categoría.
 - b. Invitaciones para la asistencia a los grupos de trabajo y asesoramiento del Departament d' Ensenyament sobre lengua inglesa para los responsables con alumnos finalistas clasificados entre la 4ª y 6ª posición final de cada categoría.
 - c. Un lote de material escolar para los responsables con alumnos finalistas clasificados a partir de la 7ª posición final de cada categoría.
3. **Los responsables del concurso de los Centros de Formación de Adultos con alumnos de los niveles Inglés Inicial A1 e Inglés Intermedio A2/B1 que hayan quedado entre la 1ª y la 8ª posición final (16 finalistas absolutos)** recibirán un curso online de metodología de lengua inglesa como premio.
4. Existirán las siguientes categorías de premios para los 120 concursantes **de 5º de primaria a 2º de BACH./GSCF** clasificados en la fase final:
 - a. 4 estancias en *“English Summer Camps”* en Catalunya o Andorra de 2 semanas para los 4 concursantes ganadores absolutos en las categorías de 5º de primaria a 2º de la ESO
 - b. 4 estancias en un país de habla anglosajona de cómo mínimo 10 días para los 4 concursantes ganadores absolutos las categorías de 3º de la ESO a 2º de Bachillerato/Grado Superior de Ciclos Formativos.
 - c. 8 estancias de fin de semana en casas de colonias para el ganador y 3 acompañantes.
 - d. 32 cursos extensivos a distancia de inglés del tercero al sexto clasificados de cada categoría.
 - e. 72 lotes de material escolar, para el resto de los clasificados en la fase final.
5. **Los 8 concursantes finalistas del Nivel A1+ (Inglés Inicial) y los 8 concursantes finalistas del Nivel A2/B1 (Inglés Intermedio) procedentes de los Centros de**

Formación de Adultos clasificados en la fase final, recibirán, de 1r. a 8º clasificado final, en este orden:

- a. 1 estancia de fin de semana en casas de colonias para el ganador y 3 acompañantes y 1 curso extensivo a distancia de lengua inglesa para los los 2 concursantes ganadores absolutos de los niveles Inglés Inicial A1 e Inglés Intermedio A2+/B1.
 - b. 1 lote de material escolar para los 2 concursantes clasificados en segunda posición de los niveles Inglés Inicial A1+ e Inglés Intermedio A2/B1.
 - c. 1 curso extensivo a distancia de inglés, para los 6 concursantes clasificados en tercera a octava posición del nivel inglés Inicial A1+ y 1 lote de material escolar para los 6 concursantes clasificados en tercera a octava posición de Inglés Intermedio A2/B1.
6. Los premios no podrán ser cambiados por su valor en metálico ni por otros premios. No obstante ello, si algún concursante finalista premiado con alguno de los premios mayores (*summer camps* de verano, estancias en el extranjero, fines de semana en casas de colonias) no pudiera disfrutar de su premio por motivo de incompatibilidad de fechas, horario u otras, **se le ofrecerá en compensación un curso de inglés a distancia de duración de un curso académico.**
7. La organización del concurso se reserva el derecho de sustituir los premios anteriormente descritos por otros de igual o superior valor, en caso de fuerza mayor.
8. Los premios nunca podrán quedar desiertos.
9. Para la entrega solemne de premios se invitará a todos los participantes de la prueba final, junto a sus familiares, amigos y representante/s de su centro escolar que **se realizará el viernes 19 de mayo por la tarde**, en el lugar y hora que se comunicará oportunamente en la web del concurso.
10. Los concursantes ganadores de ediciones anteriores del Concurso y clasificados en la 1ª posición, podrán participar otra vez si lo desean, pero en el supuesto de volver a quedar clasificados en 1ª posición final del concurso, tendrán como premio un reconocimiento explícito, pero no podrán acceder a los premios que les corresponden por clasificación.

8. SORTEO:

Se hará en el mes de mayo un sorteo de 4 fines de semana en casas de colonias para 2 concursantes y 2 maestros de entre el total que hayan participado en la fase territorial del concurso y que no hayan obtenido plaza para la gran final. El premio del fin de semana es para el ganador y 3 acompañantes.

9. TRIBUNAL CORRECTOR DE PRUEBAS FINALES:

Las correcciones de las pruebas de las fases territorial y final del concurso los efectuará un Comité Examinador designado por los organizadores, formado por profesionales del sector con experiencia suficientemente contrastada y con la titulación correspondiente.

Las decisiones y actuaciones de este comité son inapelables respecto al nivel pedagógico y organizativo. Cualquier reclamación en las fases provincial o final deberá ser dirigida por escrito a la siguiente dirección:

C/ Trafalgar 14, 08010 Barcelona “Concurs Anglès”

10. PUBLICACIÓN DE LISTAS Y PROCLAMACIÓN DE GANADORES:

Una vez terminada la corrección de las pruebas en las fases territorial y final, el Comité Examinador hará pública, en la web del Concurso, la lista provisional de los concursantes clasificados en cada nivel, con indicación de nombre, apellidos, centro educativo del cual proceden y la clasificación obtenida.

Cualquier concursante podrá, a través del *responsable del concurso* de su centro, solicitar la revisión y corrección de los datos publicados en la web habilitada para esta finalidad dentro del período de cinco días siguientes a la publicación de las listas, a través del *responsable del concurso* de su centro.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL:

El “10º Concurso de Inglés Interescolar de Catalunya “ (“THE FONIX 2017”) y todos los elementos inherentes al mismo son propiedad de International House Barcelona S.L. Esta institución podrá ceder a los centros educativos concursantes su nombre y elementos para su promoción y difusión dentro del ámbito escolar.

12. DERECHOS SOBRE IMÁGENES Y DATOS PERSONALES:

1. A efectos de imágenes (fotografías, vídeos, etc.), cuando la actividad se desarrolle dentro de los centros educativos durante la Fase Local, serán tratadas según las normas que estos centros sigan en sus propios actos. Las actividades realizadas en las sedes de las fase territorial y final, podrán ser grabadas según los criterios de cada sede o, en su defecto, de los criterios del Comité Organizador de la prueba, y se entenderán expresamente autorizadas para la presentación de los formularios de autorización presentados durante la autorización en las pruebas. Los reportajes gráficos que se realicen durante el acto de entrega de premios serán de carácter público y propiedad de la Institución en la que se realice el acto y de las entidades que ostenten la propiedad intelectual de la base 10, que autoricen a las entidades colaboradoras a hacer uso educativo y la divulgación pedagógica que crean adecuada.
2. El Departament d’ Ensenyament forma parte del Comité Organizador, y tendrá acceso en todo momento a los datos relativos a las pruebas, a los participantes y el estado de selección de cada una de sus fases, y podrá -si así lo considera- formar parte del Comité Organizador, con un experto del representante del Servei de Llengües de la Subdirecció General de Llengües i Entorn de la Direcció General d’ Innovació.
3. Los datos personales de concursantes proporcionados por los centros después de la prueba de la fase local serán incluidos en un fichero automatizado de datos de titularidad de International House Barcelona, S.L. este fichero permanecerá bajo la responsabilidad de dicha institución, con el compromiso respetar la protección de los datos de los menores participantes en el concurso. La finalidad del citado fichero es la gestión de forma adecuada de su participación en el concurso, así como el envío de materiales y premios a los ganadores del concurso. En cualquier momento, los participantes en el concurso o sus representantes legales podrán acceder a dicho fichero con la finalidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Dichos derechos podrán ejercitarse mediante comunicación escrita acompañada de una fotocopia del D.N.I. y dirigida a la sede de International House Barcelona, S.L. sita en C./ Trafalgar nº 14, 08010 Barcelona.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Los organizadores del concurso se reservan el derecho a modificar estas Bases en cualquier momento por necesidades de organización, realización o funcionamiento del mismo, previa notificación con la suficiente antelación a los interesados de las modificaciones que se produzcan.

La participación en el “10º Concurso de Inglés Interescolar de Catalunya” o “THE FONIX 2017” implica la aceptación de estas Bases en su totalidad.